



CONFESION NOTARIAL

SEMO QVARTO, QVAREN-
TAMARA VEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE.

Nombrant^o
de Erms. de Dili-
gencias de esta
Ciudad

Erms. Publico de esta Ciudad en la y Corte q. de-
ando exercitame en quanto sea compatible de esta
Ciudad y beneficio a este Ayuntamiento y su Ayuntamiento
Vacante una de las Erms. Supernumerarias o de
Dilig. por fallecim.^{to} de D. Jose Maria Maza su-
plia se digna si a bien lo tuviere nombrarle
por su Erms. de Diligencias: Fentendido por esta
Ciudad acueudo: Concede al duplicante la gracia
q. solicita en la misma termino q. a D. Jose
Maza Maza, para lo q. se le libre el competen-
te documento

Sobre q. ha go
el mes de febr
D. Pedro Maza
D. Fran. Bartele-
mi

El Sr. D. Pedro Maza Regidor hizo presente
a este Ayuntamiento q. respect a devener ausencia
para la comision de la Rambla del Albuja y en-
comendador de fidel executor para el mes propi-
mo pide a esta Ciudad permita q. desempeñe su
encargo el Sr. D. Fran. Bartelemi. Fentendido p.
la misma acueudo: Lo admite y desde luego q.
lo desempeñe

Encargo de la
Comisaria de
Mojam.^{to}
de Carnes at.
D. Fran. Bartele-
mi

Esta Ciudad en virtud de la experiencia q. le
ha echo D. Pedro Maza Regidor por igual cau-
sal q. el Sr. de Maza acueudo: queda encargado
por igual motivo el de la misma clase D. Fran.
Bartelemi de la comision de Mojamiento
y comisaria de Carnes durante su ausencia

